

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003696

Lima, 16 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003190 de fecha 1 de octubre de 2013 se ratificó la designación del señor Raúl Jara Caycho como Gerente de Finanzas del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00019725, recibido el 16 de marzo de 2016, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 162-092-00009662, emitido por la Gerencia de Finanzas del SAT, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional del 16 al 30 de marzo de 2016, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Finanzas del SAT al señor Miguel Ángel Javier Arango, en adición a sus funciones como Especialista de Finanzas y Control de Riesgo IV;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Finanzas del SAT al señor Miguel Ángel Javier Arango, del 16 al 30 de marzo de 2016, en adición a sus funciones como Especialista de Finanzas y Control de Riesgo IV.



Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitzza Milosevich Caballero

Danitzza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

